

**ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE A Y B DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DEL  
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMURCIA**

En Murcia, a 26 de septiembre de 2018

Siendo las 11:00 h. del 26 de septiembre de 2018 se reúne la Mesa de Contratación, con la siguiente composición:

- Presidente: D. Ricardo Rubio Aroca
- Vocales: D. Gabriel Vidal Madrid  
D<sup>a</sup>. Olga Blázquez Fernández
- Secretario: D. David Egea Villalba

Se han presentado las siguientes ofertas:

- 1.- IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
- 3.- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
- 4.- EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.
- 5.- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
- 6.- NEXUS ENERGIA, S.A.

Todas las propuestas han sido recibidas en el plazo previsto.

Están presentes representantes de las siguientes empresas: EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U., E IBERDROLA CLIENTES S.A.U. , GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. Y NEXUS ENERGÍA, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres A y B de cada empresa, en los que se incluyen la documentación administrativa correspondiente y la oferta económica.

De la apertura de los sobres A de cada empresa y el análisis de la documentación presentada se considera que ha sido correctamente presentada en todas las empresas participantes.

En la apertura del sobre B de cada empresa el presidente de la Mesa procede a la lectura en voz alta las ofertas presentadas por cada empresa en los términos en que se indicaba en el modelo de proposición económica incluido en el Pliego de Condiciones Particulares del Concurso.

En la lectura del sobre B de la empresa NEXUS ENERGÍA, S.A. se interrumpe la misma por el representante de dicha sociedad al comprobar que las cantidades contempladas no son las correctas, dando la mesa por excluida dicha oferta.

Firmado digitalmente por: EGEA  
VILLALBA DAVID - 48488363Q



### Valoración de las ofertas

Una vez valoradas las ofertas por informe técnico emitido al efecto según las indicaciones del Anexo V (Modelo de proposición Económica) incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Concurso y obtenido el precio total de oferta resultante, aplicando los criterios objetivos de adjudicación se obtienen los siguientes resultados:

PUNTUACIÓN			
EMPRESA OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA (98 PUNTOS)	MEJORA VALORES MEDIOAMBIENTALES (2 PUNTOS)	TOTAL
IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	97,31	2	99,31
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	0	0	0
NEXUS ENERGÍA, S.A. (EXCLUIDA)			
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	80,72	2	82,72
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	98	0	98

La Mesa acuerda proponer al Consejo de Administración de MERCAMURCIA la adjudicación de la Contratación del Suministro de Electricidad de la Unidad Alimentaria de MERCAMURCIA a la empresa **IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.** al resultar su oferta con mayor puntuación de las presentadas.

Siendo las 12:10 h. se da por finalizada la reunión.

Vº Bº PRESIDENTE



Fdo.: Ricardo Rubio Aroca

SECRETARIO



Fdo. David Egea Villalba